



Gobierno de
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
Div. Adm. y Finanzas
AB/CPH/EA/MJS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina de Partes

04 AGO. 2010

TOTALMENTE RESISTIDO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS N° 51 POETA GRIMALDI
PUNTA ARENAS

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 4.534 /

Santiago, 14 JUNIO 2.010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
121014320053	Adquisición de equipo y cartones de bingo (JUNTA DE VECINOS N° 51 POETA GRIMALDI)	762.000.-

2. **EXCEPTUASE**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Ivan Aróstica Maldonado

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

0007575